

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**20634** *ORDEN JUS/3122/2003, de 30 de octubre, por la que se nombran los miembros del Tribunal Calificador número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales que sustituyen a los nombrados el 17 de junio de 2003.*

Por Resolución de 17 de junio de 2003, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 157, de 2 de julio de 2003, se hizo pública la composición del Tribunal Calificador número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales por la tercera categoría, convocadas por Resolución de 27 de mayo de 2003 (B.O.E. de 5 de junio),

Este Ministerio, recibidas renunciaciones de Vocales de los Tribunales Calificadores número 1 (titular y suplente), de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales y advertido error en el nombre de uno de los nombrados, acuerda efectuar las oportunas modificaciones:

#### *Tribunal titular número 1*

Nombrar al Ilmo. Sr. D. José Ramón Noreña Salto, Fiscal, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Manuel Sánchez Ayala, Fiscal.

Nombrar a D.<sup>a</sup> Carmen Bazaco Velasco, Secretaria Judicial, en sustitución de D. Sebastián Lastra Liendo, Secretario Judicial.

Nombrar a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Concepción Sicre Artalejo, Abogada, en sustitución de D. Rafael Martínez Marín, Abogado.

#### *Tribunal suplente número 1*

Nombrar a la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Paz Ruiz Franco, Fiscal, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Agustín Herrero Alonso, Fiscal.

En la página 25531, donde dice: «Dr. D. Alberto Revilla González, Profesor de la Facultad de Derecho», debe decir: «Dr. D. José Alberto Revilla González, Profesor de la Facultad de Derecho».

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 30 de octubre de 2003.—P.D. (Orden JUS 1825/2003, de 26 de junio), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

**20635** *ORDEN JUS/3123/2003, de 31 de octubre, por la que se rectifican tribunales calificadores únicos de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos de promoción interna y libre) y Agentes de la Administración de Justicia (turno libre).*

Mediante Resolución de 17 de junio de 2003 (B.O.E. de 2 de julio), se hacían públicos los tribunales calificadores únicos de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos de promoción interna y libre) y Agentes (turno

libre), convocadas por Ordenes de 27 de mayo de 2003 (Boletines Oficiales del Estado de los días 4 y 5 de junio).

Como consecuencia de renunciaciones de los miembros nombrados y de errores en nombre y grupo, procede el nombramiento de los que sustituyen a los anteriormente nombrados y las oportunas rectificaciones:

#### ANEXO

En la página 25529, Tribunales calificadores únicos, turno promoción interna, Cuerpo Oficiales, Tribunal titular, Vocales, donde dice: «Doña María Josefa Lobón del Río, Secretaria Judicial», debe decir: «Don Eduardo Martínez Peña, Secretario Judicial».

En la página 25529, Tribunales calificadores únicos, turno promoción interna, Cuerpo Oficiales, Tribunal suplente, Vocales, donde dice: «Don Eduardo Martínez Peña, Secretario Judicial», debe decir: «Doña Isabel López García-Nieto, Secretaria Judicial».

En la página 25529, Tribunales calificadores únicos, turno promoción interna, Cuerpo Auxiliares, Tribunal titular, Vocales, donde dice: «Doña Concha Riaño Valentín, Secretaria Judicial», debe decir: «Doña Concepción Riaño Valentín, Secretaria Judicial».

En la página 25529, Tribunales calificadores únicos, turno promoción interna, Cuerpo Auxiliares, Tribunal titular, Vocales, donde dice: «Don José Escobar Bernardo, Secretario Judicial», debe decir: «Doña María José Escobar Bernardo, Secretaria Judicial».

En la página 25529, Tribunales calificadores únicos, turno promoción interna, Cuerpo Auxiliares, Tribunal suplente, Secretaria, donde dice: «Doña María Ángeles Escudero Peinado, funcionaria del grupo C destinada en el Ministerio de Justicia», debe decir: «Doña María Ángeles Escudero Peinado, funcionaria del grupo B destinada en el Ministerio de Justicia».

En la página 25530, Tribunales calificadores únicos, turno libre, Cuerpo Agentes, Tribunal titular, Vocales, donde dice: «Doña Matilde García Moreno, Secretaria Judicial», debe decir: «Doña María Cristina Bejarano Martínez, Secretaria Judicial».

Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 31 de octubre de 2003.—P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

**20636** *ORDEN JUS/3124/2003, de 31 de octubre, por la que se rectifican tribunales delegados de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos de promoción interna y libre) y Agentes (turno libre) de la Administración de Justicia.*

Mediante Resolución de 8 de julio de 2003 (B.O.E. del día 25), se hacían públicos los tribunales delegados de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos de promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), convocadas por Ordenes de 27 de mayo de 2003 (Boletines Oficiales del Estado de los días 4 y 5 de junio).

Como consecuencia de rectificación de propuestas de tribunales delegados procede el nombramiento de los que sustituyen a los anteriormente nombrados: